

6757

1287/4

C. A. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA

4033

"RUINAS DE CHOBZHI"

28 OCT 2004

ACUERDO MINISTERIAL 315

SIGSIG - AZUAY

R. U. C. 0190167712001

Sígsig a 28 de octubre de 2004

Señor doctor
EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Su despacho
De mis consideraciones:

VB



Yo MIGUEL E. MALLA SANCHEZ en mi calidad de presidente y representante legal de la Compañía denominada C.A. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUINAS DE CHOBZHI, ante usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:

Que la señora TERESA DE JESÚS MOROCHO BARZALLO, con cédula de identidad Nro 010206512-5 en su calidad de Cónyuge Sobreviviente de quien en vida fue MANUEL DE JESÚS PLASENCIA FARÉZ accionista de la compañía denominada C.A. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUINAS DE CHOBZHI, obrando por su derecho a las gananciales y el derecho de herencia de sus hijos todos mayores de edad, han procedido a transferir la totalidad de sus acciones suscritas en la Compañía, a favor del Sr. HENRY GERMAN PLACENTA SANCHEZ con cédula de identidad Nro.010452607-4 domiciliado en el cantón Sígsig, provincia del Azuay.

2020

Esta transferencia de acciones ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se encuentra bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a usted, con el objeto que se tome nota en los archivos correspondientes.

ATENTAMENTE

MIGUEL E. MALLA S.
PRESIDENTE

Adjunto a documentación y un poder que se encuentra en los archivos de la superintendencia de compañías